



## SUSCRIPCIONES.

## PAGO ANTICIPADO.

ESPAÑA..... Un año, 5 pesetas.— Semestre, 3.  
Trimestre, 1,50.— Mes, 0,50.  
ULTRAMAR. .... Un año, 4 pesetas.  
EXTRANJERO. . . Semestre, 5 pesetas.

SE ADMITEN ANUNCIOS, CRISTO DE LA LUZ, 17.

# EL DUENDE

SEMANARIO DE INTERESES PROVINCIALES, CIENCIAS Y LITERATURA.

REDACTOR EN JEFE

D. MIGUEL SANGHEZ Y GARCIA.

SE SUSCRIBE: En la Administración, Cristo de la Luz, 17,  
Plaza de los Postes, 9 y cuesta de Pajaritos, 3.  
Los suscritores pueden remitir artículos y poesías  
No se devuelven originales.

NUMERO SUELTO. 15 CENTS.

Director propietario: D. JOSÉ GARCIA PLAZA.

## ADVERTENCIAS.

Habiendo cesado en el cargo de Administrador de este semanario D. Jerónimo Gallardo y de Font, se suplica al público que para todas las reclamaciones, anuncios, y, en general, todo lo que tenga relación con el periódico, se dirijan a sus oficinas, callejon del Abogado, núm. 4.

Los señores suscritores de provincias que se hallen en descubierto con esta Administración, se servirán remitir en letras de fácil cobro ó sellos de franqueo el importe de suscripción, si no quieren sufrir retraso en recibir el periódico; entendiéndose que los que no lo hagan dejan de ser suscritores, y se publicarán sus nombres y el pueblo de su residencia.

No se servirá suscripción alguna que no se haga en la Redacción y Administración del periódico, en la librería de Fando é Hijo, ó en el café de Nueva-York, plaza de la Ropería, núm. 7.

## SISTEMA PENITENCIARIO DE LA IGLESIA.

Con vehementes exhortaciones la Iglesia nos llama en este tiempo á la penitencia. Han pasado ya las diversiones y festejos propios del carnaval, á la disipación y al aturdimiento que le caracterizan, han sucedido el recogimiento y la devoción propias de este tiempo que la Iglesia denomina *tiempo santo* en el que los fieles purificados por el ayuno y la abstinencia, y con la absolución que el Sacerdote otorga como órgano de Dios, se acercarán al altar, al sagrado banquete eucarístico.

La voz de la iglesia que llama á los fieles en nombre de Dios, que principia por imponer la ceniza sobre su cabeza recordándoles lo efímero de su existencia originaria del polvo de la tierra, con la cual volverán á confundirse al terminar el brevísimo paso por este mundo, nos recuerda aquellos tiempos en que dominando sobre todas las conciencias, con grandísimo é incontestable poder moral, imponía á los restos derruidos del imperio romano su sistema penitenciario como remedio eficazísimo á la disipación y liviandad de aquellos tiempos de decadencia.

La gran civilización greco-romana no había nunca visto en la contravención á las leyes más que una lesión del interés privado, el cristianismo vé en ella algo más trascendental, no puede menos de encontrar en cada falta una perturbación del orden moral que necesita repararse por medio de una penitencia.

Mas como nadie más que él podía invocar derechos tan sagrados á la intervención en la moralidad social, puesto que á él se le ha dado el poder de atar y desatar; como él solo se cree en legítima é indisputable posesión de las llaves del reino de los cielos, no puede haber extrañas ingerencias en las penitencias que impone á los pecadores. El Cristo le confirió ese poder: «todo lo que atáreis en la tierra, atado será también en el cielo, y todo lo que desatáreis en la tierra, desatado será también en el cielo.»

En los primeros tiempos la Iglesia gozaba entre los cristianos del más grande prestigio que jamás ha podido obtener institución ninguna: los fieles

que, á pesar de su ardiente fé, delinquieran, no sólo se sometían, sino que ellos mismos pedían con lágrimas en los ojos y prosternados á los pies de los obispos la saludable penitencia que podía librarles de las horribles penas del infierno.

Las penitencias que se les imponía eran por regla general terribles y se distinguían las que eran anteriores al bautismo de las que después de él justificaban á los que habían caído en el pecado, y dado el rigor que caracteriza á los primeros siglos de nuestra era, para purificarse de la culpa era preciso un expiación de casi toda una vida de privaciones. Todavía recordamos estremecidos las largas penas canónicas á que se sujetaba al desgraciado delincuente. Un pecado contra la naturaleza era preciso expiarlo en el término de veinte años si el delincuente era menor de veinticinco, si excedía de esa edad, ó estaba casado no se le admitía á la comunión sino hasta el fin de su vida. La mujer que provocaba el aborto no podía llegarse á comulgar al altar y sólo se la concedía participación en los sacramentos á la hora de su muerte.

Tertuliano nos indica de qué modo se había de presentar el pecador arrepentido á implorar el perdón de su culpa: «Introducireis al penitente en el templo y para interesar á sus hermanos en su favor, hareis que se arrodille delante de las viudas y de los sacerdotes, con el cilicio y la ceniza, desfigurado hasta el punto de que cause horror; hareis que coja á todos por sus ropas, que bese sus pies y abrace sus rodillas. Mientras tanto, vos predicareis sobre su desgracia con todo el artificio posible para excitar la compasión (1).

Una vez verificada esta ceremonia en el templo y confesadas públicamente sus faltas se imponía al desgraciado pecador la penitencia de conformidad con sus culpas. Esta penitencia larga y penosa se cumplía al cabo de muchísimos años y pasando indefectiblemente por los cuatro periodos siguientes:

En el primer periodo tomaban el nombre de *plañideros* durante el cual con el cuerpo medio desnudo, macerado por la flagelación, cubiertos de cilicio y con la ceniza en la frente, en la puerta de las iglesias imploraban llorando la misericordia divina, confesando sus culpas y pidiendo perdón á sus hermanos. En el segundo periodo se les concedía la entrada en el templo únicamente á oír la explicación de la Sagrada Escritura y los sermones; el tercer periodo era el de los *prosternados* que postrados en la iglesia con la frente sobre el suelo se les permitía oír las oraciones que el Obispo recitaba sobre ellos; pero que no se les permitía asistir al sacrificio de la misa. En el cuarto y último periodo oían ya misa pero aún no se les permitía comulgar hasta tanto que no hubiera terminado todo el tiempo de expiación que se les había señalado de antemano.

Por fuertes y rigurosas que fueran estas penitencias todavía eran sobrepajadas por el fervor de los primitivos cristianos: necesariamente había de llegar un tiempo en que la fuerza de las pasiones había de sobreponerse á la devoción y principiaron á mirarse con alguna indiferencia las pe-

nitencias de la Iglesia. Esto envolvía necesariamente la pérdida de una parte no insignificante de su gran influencia, y para remediar este mal, tuvo necesidad de apoyarse en el poder civil, que intervenía con el rigor de las leyes á sancionar las disposiciones eclesiásticas; pero, á pesar de todo este apoyo, la Iglesia veía su poder moral minado por la tibieza de los fieles y la indiferencia de los poderes, y apeló al recurso que tanta fuerza había de prestarle en lo sucesivo; al que faltaba á los deberes religiosos y no se sometía á los rigores extraordinarios de las penas canónicas le arrojaba de su seno privándole de los sacramentos y prohibiendo á todos los cristianos el comunicar con él. No conocemos arma más terrible ni más hábilmente manejada por la Iglesia que la *excomunión*. Con ella se obliga á los poderosos y á los débiles á someterse á todas sus exigencias; con ella crecieron su poder y su dominación; con ella el papado vino después á absorber todos los poderes y con ella pudo sostener la larga é interminable lucha entre el sacerdocio y el imperio que absorbió toda la Edad Media y que continuaría hasta nuestros días si no fuera porque ya ni el sacerdote ni el emperador tienen el poder absoluto de que ántes disponían.

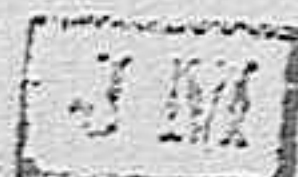
Pero aún no bastaba la *excomunión*, esta era más que suficiente toda vez que apoyada por las leyes civiles podía obligar á someterse al débil que había de preferir la sumisión al verse privado de sus bienes. Pero ¿y cuando se trataba de un poderoso señor que estaba por encima de las leyes? Entonces era preciso apelar al último recurso: la Iglesia, comprendiendo hasta qué punto llegaba su influencia con el pueblo cristiano, ponía todo un reino en *entredicho* y obligaba de ese modo á su enemigo á rendirse forzosamente á su dominación.

Durante el entredicho se desnudaban los altares en señal de luto, se cerraban los templos y el sacrificio de la misa se celebraba sin la asistencia de los fieles. A ciertas horas del día el tañido lúgubre de las campanas recordaba á los fieles que sólo con la oración podían desarmar la cólera divina, y excitaba á la penitencia para obtener el fin de tantas tribulaciones. En el tiempo que el entredicho duraba no se conferían más sacramentos que el Bautismo y la Extrema-unción, y sólo los clérigos, los niños y los extranjeros eran los que gozaban el privilegio de sepultura eclesiástica.

Como se vé el entredicho era un recurso ante la opinión pública y se necesitaba de un prestigio y un poder tan irresistibles como los que la Iglesia poseía para poder manejar semejante arma.

No podemos continuar sin hacer una pequeña observación. Hemos dirigido censuras al establecimiento de las *excomuniones*: ¿quiere esto decir que el sistema penitenciario de la Iglesia fuera contraproducente? De ninguna manera: hay que examinar las instituciones taxativamente. En la época del apogeo del poder eclesiástico, era el catolicismo el único medio de educar á una sociedad bárbara; la Iglesia, al establecer su sistema bajo la base de que toda falta envuelve una perturbación del orden moral, sostiene que por el arrepentimiento y la penitencia el culpable se encuentra rehabilitado por el mismo Dios. Y esta afirmación no es otra cosa que la expresión de la

(1) Tertuliano, *de Pudicit.* c. 13.



justicia luchando contra la fuerza, que era la fórmula del derecho de aquellos tiempos bárbaros.

Otros escollos más peligrosos había de encontrar en su desarrollo al través de la sucesión de los siglos, de éstos ya tendremos ocasión de ocuparnos.

### UN LIBRO ÚTIL.

Cumplimos gustosos hoy el compromiso que la Redacción de EL DUENDE ha contraído con el público examinando aunque no con todo el detenimiento que el asunto se merece la excelente obra del Sr. Modet titulada ENSAYO SOBRE EL ESTABLECIMIENTO Y LA CONSERVACION DEL CATASTRO EN ESPAÑA.

Hace ya mucho tiempo que la prensa ha venido ocupándose del Catastro y se han debatido en casi todas las publicaciones periódicas, los fundamentos sobre que había de cimentarse una institución que estaba llamada á resolver tantos y tan importantes problemas, cuya solución era la única esperanza que, en concepto de todos, quedaba para asegurar de una manera firme el edificio ruinoso de nuestra administración, proporcionar la equitativa distribución del impuesto territorial y garantizar el derecho de propiedad, normalizando la titulación incompleta y defectuosa que en la actualidad existe.

Pero á pesar del largo y ya enojoso debate en el cual, en vez de discutir y proponer medios para realizar ese desideratum de tanto paladín que se ha arrojado á la palestra, se observaba que la discusión venía decayendo de día en día y que, á falta de principios fijos á que sujetarla, llegaba á hacerse una insostenible logomaquia, en la cual, repitiéndose las mismas alneadas frases no se lograba otra cosa sino perderse en un interminable cúmulo de vaguedades, en las que iban envueltos rudos é intempestivos ataques no sólo á algunas Corporaciones del Estado que fieles á su misión se hacían dignas de mayores consideraciones, sino también á respetabilísimas personas, no podía esperarse otra consecuencia: lejos de producir su efecto, ha causado el enojo del público que no ha sacado nada útil de su lectura.

Aunque la obra del Sr. Modet no trajera otra misión que levantar la discusión y sentar las verdaderas bases de la polémica, habría que reconocer que el servicio que viene á prestar es importantísimo; pero la obra tiene un gran alcance por las verdaderas soluciones que proporciona, aplicables á los servicios del Estado, derivados de la gran institución Catastral.

Nada deja que desear el libro en ninguna de las materias que abarca: apreciar la utilidad que á nuestro país puede reportar la institución del Catastro, estudiar las condiciones en que más conviene plantearla y demostrar la posibilidad de su establecimiento; hé aquí sintetizado todo el contenido de obra tan importante. Para desarrollarle, el autor, ha dividido su trabajo con tal tino que, al examinarlo, ha surgido inmediatamente en nuestra imaginación aquella famosa sentencia del poeta griego: *Si nactus fuero duces qui recte partem sciam, ejus ego vestigiam ut Dei cujusdam sequar.*

La exposición de las operaciones constitutivas, tanto topográficas como periciales, necesarias para llevar á cabo una tan necesaria obra es completa de todo punto. Con gran copia de datos, y con la seguridad de un gran perito en la materia, enumera una á una todas las operaciones, descendiendo hasta los más minuciosos detalles en los trabajos de campo y de gabinete, establece la verdadera diferencia entre los trabajos topográficos y periciales y trata con el detenimiento que se merece la conservación catastral.

En la segunda parte ó sea la que se ocupa de las aplicaciones del catastro, el autor manifiesta una suma de conocimientos nada común en derecho administrativo y revela que maneja con habilidad todos los resortes de la economía social y política. Desde las soluciones concretas que el Catastro presenta á las cuestiones relativas á los impuestos territorial y de cultivo hasta la prueba del derecho de propiedad en materia de inmuebles, van examinándose una á una todas las aplicaciones de que es susceptible.

Todos los elementos con que se cuenta, todos los servicios públicos defectuosos hoy y que tienen relación con la propiedad territorial; el amojonamiento, el título, el régimen de la propiedad, todos los medios que proporciona en la actualidad la legislación vigente, están expuestos con los inconvenientes propios de su actual manera de ser, y á su lado figuran las verdaderas soluciones que proporciona el Catastro, á tan deficiente régimen.

Terminada en estas dos partes lo que, sin gran impropiedad, pudiéramos llamar la parte doctrinal de la obra, entra el Sr. Modet en la tercera parte de su trabajo á tratar de la posibilidad del Catastro.

Después de enumerar todas y cada una de las diversas especies de Catastro, haciendo á todas ellas las aplicaciones de la doctrina expuesta en lo que precede, analiza y compara el Catastro con el Mapa nacional y el avance geográfico-catastral, extendiéndose en importantes consideraciones referentes á la parte que del mapa pudiera aprovecharse para las operaciones del Catastro parcelario, consideraciones muy sensatas y que indudablemente darán su apetecido resultado, dada la atmósfera favorable que se va creando la institución catastral.

Todo lo ha previsto el Sr. Modet, merece estudiarse la diferencia y comparación de las exigencias y resultados del parcelario fiscal y del Catastro jurídico. La cuestión económica, base primera y fundamental para la ejecución de esta obra de tan justificada utilidad pública, está magistralmente tocada; pero donde el Sr. Modet luce sus galas de hábil polemista es en la refutación de los argumentos que oponen los enemigos del Catastro á su realización. Con un brio sin igual el Sr. Modet recoge el guante y con la fuerza que dan las propias convicciones á quien desinteresadamente defiende una buena causa, desciende á la arena y, triturando los argumentos de sus contrarios, coloca en su verdadero lugar la cuestión.

Los argumentos que se han opuesto á la ejecución del Catastro son siempre los mismos: lo complejo de su estructura, los trastornos que habían de resultar á la Administración, la multiplicación de los litigios, el tiempo que se invierte en realizarlo, el ser una obra de lujo nacional, y más que nada lo infecundo en resultados que ha sido el Catastro francés. De todos ellos se apodera la inflexible lógica del Sr. Modet, y con valor y energía, deshace las argucias y sofismas de sus adversarios, estableciendo al mismo tiempo los medios más eficaces para ejecutar el Catastro.

Quisiéramos disponer de más espacio para ocuparnos de algunas de las soluciones que el Sr. Modet presenta, pero los estrechos límites á que nos vemos reducidos nos impiden ser más latos.

La consideración primera que surgió espontánea en nuestra mente al concluir la lectura del libro está formulada en la siguiente pregunta: Es posible que una obra como el establecimiento del Catastro, la cual, si bien es de estructura compleja, nada tiene de confusa; una obra que proporciona al país el principio moralizador de la Administración; una obra que ofrece las mayores garantías al derecho de propiedad; una obra, en fin, que de tantas y tan múltiples aplicaciones es susceptible y que tan beneficiosos resultados está llamada á producir, haya sido mirada con tanta indiferencia, ya que no con marcado desden, por todos los hombres que han regido los destinos de la nación?

Ya lo hemos dicho antes, el enojo que ha causado la poca razonada polémica que en general y salvo honrosas excepciones, se ha sostenido y lo poco prácticos que han sido los proyectos que para realizar una obra de tan urgente necesidad se han presentado, han sido causa de que ningún partido político haya tomado con interés su realización. Era preciso, en esta como en todas las cuestiones que más ó menos directamente se relacionan con la administración pública, se ilustrara lo suficiente la opinión del país y á eso contribuye poderosamente el libro del Sr. Modet; por eso á pesar de tantos y tan prolongados debates, la obra, además de oportuna, tiene el mérito de la originalidad.

Su lenguaje castizo y sencillo, como conviene cuando se dirige al público, tiene rasgos verdaderamente notables: resulta elocuente, sin pretenderlo el autor, en la manera de exponer, pródigo en razonamientos y lógico en arguir; imparcial en sus apreciaciones y más que todo, justo en sus censuras, sin perder nunca esa digna sobriedad y mesura que caracterizan á todo aquél que discute con lealtad y buena fé.

Damos la más completa enhorabuena al Sr. Modet por el importante servicio que presta á su patria, encaminando los frutos de su actividad é inteligencia á inculcar las verdaderas bases sobre que ha de fundarse un servicio de utilidad tan indiscutible.

MIGUEL SANCHEZ.

### DEL USO DE LAS CONDECORACIONES.

Desde remotos tiempos se vienen usando las condecoraciones como símbolo de distinción honrosa.

En tiempo de los patriarcas de la antigua ley, ya los sacerdotes colgaban sobre su pecho el adorno llamado *pectoral* ó *racional*, que consistía en una plancha de rico metal adornada de piedras preciosas.

Después los pueblos bárbaros que del Norte partieron para dominar parte de la Europa, usaron distintivos en for-

ma de cruz, denominados *faleras*, como lo atestiguan los bronces ostrogodos que en Museos particulares se conservan en España. Los soldados del imperio romano también siguieron la costumbre de usar condecoraciones, y no sólo en placas, si que también como distintivo especial usaron coronas para premiar el valor y el ingenio.

Los Godos también hicieron uso de estos objetos. Cada raza esculpía con mayor ó menor perfección en sus condecoraciones un objeto diverso: los Celtas un caballo, los Germanos, águilas, los Romanos, bustos de Emperadores, emblemas é inscripciones diversas.

En la Edad Media se sustituyeron las primitivas condecoraciones con cruces de diverso color y forma.

Usábanlas los caballeros que en honor del cristianismo peleaban contra los sectarios de distintas religiones, y las colocaban, bien sobre su arnés de guerra, su rodela, ó el manto que colgaban de sus hombros.

Los caballeros españoles lucieron sus insignias lo mismo en la Península que en las demás naciones Europeas, en algunas del Asia, y en la mayor parte de las Américas, llevando por doquier las armas españolas triunfantes.

En la Edad moderna, nuestros preclaros monarcas, tomaron á poner en uso las antiguas condecoraciones de atrásados pueblos, aunque dándolas formas bellas y adornándolas como las artes con su refinado gusto pueden hacerlo en estos tiempos: crearon las grandes cruces, las encomiendas etc. de Isabel la Católica, de Carlos III y otras que sería prolijo enumerar por lo suficientemente conocidas.

De este modo se ha premiado siempre en el mundo el valor y el talento de géneos privilegiados por la omnipotencia, costumbre que conviene perpetuar para gloria de los antepasados y estímulo de generaciones venideras.

Toledo 5 de Febrero de 1883.

### EL FIN DE LA OBRA.

Poema dedicado á mis buenos padres.

#### INVOCACION.

Etérea mansion, gasa impalpable  
Que atando tus girones á la tierra  
Te elevas á region impenetrable  
Por el débil mortai; teatro de guerra  
De loca tempestad; jaula estimable  
Do al ave presurosa Dios encierra,  
Si te es dado escuchar, préstame oído  
Y haz sea mi deseo concedido.

Tú, que llevas al cielo la fragancia  
Del terreno jardín en Mayo hermoso  
Y transportas con prisa y arrogancia  
Los ecos de instrumento melodioso;  
Tú, que bajas de allí del hombre á instancia,  
Al fat del Eterno poderoso,  
Haz que meza tu onda cristalina  
Hasta mi mente, inspiración divina.

Y á Ti, principio y fin de lo existente,  
Que orar para acceder nos exige,  
A rogarte me atrevo humildemente  
Númen para cantar: Tú siempre oíste  
Al que implora Tu auxilio justamente:  
Por la sed que en el Gólgota sufriste  
Que transporte hasta mí Tu sábio acento  
Creador insigne, silencioso el viento.

#### CANTO.

La vieja humanidad siglos cruzando  
Dará á su génio singular fulgor,  
Y el bello mundo seguirá rodando  
El dedo Creador.

Subirá el rubio Apolo al horizonte  
Dorada cabellera á desplegar,  
Y oculto luego tras azulado monte  
Hava otro País luego hará brillar.

La reina de la noche en azul velo  
Su ténue luz comenzará á lucir,  
Y á sus rayos, amantes en el suelo  
Veránse sonreír.

La aurora con sus galas celestiales,  
Placentera, la tierra adornará,  
Y el céfiro en las horas matinales  
Al Sol saludará.

Roja nube, su tono misterioso  
Dará del orbe á singular region,  
Al par que otra plomiza, huerto hermoso  
Trasforma en panteon.

Las aves agoreras, que los vientos  
Con fuerza heroica cruzan por doquier

Cantarán simulando altos acentos  
Loor sumo al *Sumo Sér.*

Natura arrancará de sus entrañas  
Floresta de perfume embriagador,  
Que al sentir áuras céticas extrañas  
Dará vario color.

Al abrir su capullo, esbelta rosa,  
En él preciosas perlas posarán,  
Que á los astros en noche tenebrosa  
Brillando imitarán.

Los múltiples pintados animales  
Doquier su *gusto* ceño harán lucir;  
Los rizados diáfanos raudales  
Su armónico bullir.

El musgo que engalana la pradera  
Y que baña el arroyo saltador,  
Donde luce el insecto en primavera  
Su vuelo seductor,

El soberbio palacio, do se encierra  
Lo más perfecto del mundano edén,  
La altiva, inaccesible áspera sierra,  
Del mar fiero vaiven....

Todo, todo su *frágil* grandeza  
Los siglos trascurriendo lucirá,  
Mas.... tanta gallardía y gentileza  
El mundo perderá.

Pavesa ténue de la esfera andante,  
Hará la mano del Artista *Rey*;  
¡Cuánto puede tu ciencia, *Dios* amante,  
Autor de augusta ley!

De las ruinas del mundo peligroso  
Podrá ascender á celestial mansion  
No más el alma del mortal piadoso  
Que á *Dios* ruegue perdón.

El seno de corruptos corazones  
Que á eterna ruina arroja el Dios de Israel  
Velará tras terríficos crespones:  
Su príncipe *Luzbel*.

Los átomos del mundo calcinados,  
Veloces, los espacios correrán:  
De nada fueron todos fabricados;  
¿*Si á ella* tornarán?

Toledo, Febrero 1883.

*artículo*

*eterna*

*M.*

NOTICIAS.

El Sr. Alcalde de esta Imperial ciudad, nos comunica que, por excitacion del Sr. Gobernador civil de la provincia, y, siguiendo el filantrópico ejemplo de otras, se abre en esta capital una suscripcion para remediar en parte las desgracias causadas por los ciclones en Cuba y Filipinas.

A este fin, se ha constituido una Junta, compuesta de los Sres. Concejales y Contribuyentes, y ésta ha nombrado Depositarios de los fondos que se obtengan, á los Sres. Don Santos Triana y D. Celedonio Martin, ambos del Comercio de esta ciudad.

No podemos ménos de aplaudir el patriótico y caritativo objeto de la suscripcion y ofrecemos el pobre apoyo moral y material de EL DUENDE, cuyas columnas se honrarán publicando los nombres de los caritativos suscritores.

Hemos recibido varias cartas de respetables personas que nos hacen justas y atinadas observaciones referentes al establecimiento de la Escuela de Artes y Oficios.

Tan atendibles y dignas de consideracion nos han parecido, que en principio las aceptamos con reconocimiento. Hemos de manifestar sin embargo, que como quiera que se trata de formar una *Asociacion Protectora* de la Escuela, es necesario dejar á ésta la iniciativa en la confeccion de su Reglamento; no obstante, agradeceremos á cuantas personas se interesen en el asunto, se dignen llamarnos la atencion sobre todos los puntos que estimen convenientes, en la seguridad que todos ellos serán puestos á la consideracion de dicha Junta, para que los tenga presentes cuando se ocupen de estudiar el Reglamento citado.

Suscripcion para el establecimiento de la Escuela de Artes y Oficios.

- D. Bernabé Gonzalez..... 5 pesetas.
- » Miguel Sanchez..... 5 »

Recomendamos al público toledano el acreditado Café de Nueva-York, que es sin disputa el Establecimiento donde con el mayor esmero y economía, se sirve el mejor género que se expende en Toledo. El dueño de dicho Establecimien-

to, D. Manuel Bartolomé y Cabrejas, ha unido al buen gusto una baratura en casi todos los artículos que expende. No dudamos que los toledanos sabrán apreciar la inteligencia y laboriosidad de un industrial, cuyos esfuerzos se dirigen únicamente á merecer la confianza de sus parroquianos.

Si realmente no hay un medio de fácil ejecucion para que la mendicidad quede en esta capital reglamentada de una manera conveniente, ¿no sería bueno evitar, que el vecindario presenciase ciertos espectáculos que no pueden ménos de producir justa indignacion, disgusto y sobre todo rubor en cierta clase de personas? Nos referimos al pobre desgraciado *Portocarrero* que durante los dias de carnaval, andaba por las calles en un estado de embriaguez repugnante hasta el extremo, y además, con las carnes al aire. Como comprenderán nuestros lectores, en unos dias en que toda la poblacion, animada por las fiestas y por el tiempo primaveral que hemos disfrutado, paseaba por las calles más céntricas, el escándalo no podía ser mayor, ni más repulsivo.

Más caridad para los niños y las jóvenes, aunque no sea más que por lo que de nosotros puedan decir los forasteros.

No sería conveniente que la extraccion de inmundicias en las calles más céntricas de la capital, se hiciera á las altas horas de la noche y no en pleno dia como se hace ahora? Porque las molestias, el mal olor y la repugnancia del público, deben pesar algo en la consideracion de nuestras Autoridades, y convendría que tratasen de evitarlo.

El día 9 principió la entrega en caja de los mozos útiles para el servicio de las armas, correspondientes al actual reemplazo.

Hace ya algun tiempo este semanario llamó la atencion de la Excm. Diputacion provincial sobre el abuso escandaloso de algunos pobres que iban al Asilo á recoger la limosna diaria, y solian vender lo que sobraba, tergiversando de ese modo el objeto de la limosna.

Hemos sabido hoy con mucho gusto que se han dictado las disposiciones oportunas para remediar el mal.

Quedamos altamente reconocidos á la Excm. Diputacion por haber atendido á nuestro humilde ruego, y en nombre de la moralidad pública, la damos las más expresivas gracias.

El benéfico temporal que se viene disfrutando en la casi totalidad de la Península contribuye poderosamente al desarrollo de los sembrados de cereales, robusteciendo sus raices y conteniendo en ciertos límites los tallos, para no conseguir un exceso de lozanía que pudiera serles perjudicial.

Han desaparecido ciertos temores en algunas comarcas del alto y bajo Aragon, donde al fin han acudido las lluvias con su benéfico auxilio, todas las noticias están conformes en presentar los sembrados de cereales en condiciones sumamente satisfactorias.

La ganadería ha mejorado mucho; bajo el punto de vista sanitario su estado es satisfactorio, y además los abundantes pastos que en todas partes se encuentran ya, han hecho reponerse á las que han sobrevivido á la terrible crisis por que han pasado, para poder alimentar sus crías con vigor.

Y á propósito, ¿ha obedecido á estas causas la subida de las carnes de 20 céntimos en kilógramo? Y los panaderos cuándo piensan bajar el excesivo precio del pan?

En la jurisdiccion de Alcolea de Tajo ha sido mortalmente herido, de 21 puñaladas, un anciano de setenta años, robándole 39 pesetas.

El agresor ha sido capturado y rescatada la citada cantidad.

Un suceso verdaderamente cómico ocurrió en uno de los dias de Carnaval.

Un marido que se creia ultrajado, se acercó á un Agente de la Autoridad diciéndole que deseaba recuperar á su mujer que se habia ausentado de su casa en compañía de cierto sugeto hacía algunos dias y que, en aquel momento le habian manifestado que se encontraba vestida de máscara en el baile de la Plaza de Toros. El Agente oyó el caso y manifestó al marido ofendido que le señalara qué máscara era, pero en aquel momento no pudo satisfacer el marido la pregunta del celoso Agente y muy tranquilo se marchó á buscarla entre la inmensa concurrencia.

Habrá parecido ya?

El día 5 del corriente, á las cuatro y media de la mañana, fué maltratado un joven muy conocido en esta capital, por una caterva de desalmados que, aprovechándose de la oscu-

ridad, tuvieron á bien divertirse á costa del pacífico transeunte.

Los agentes de la Autoridad acudieron inmediatamente al lugar del suceso, pero ya los agresores habian apelado á la fuga.

El martes de Carnaval en el baile de Rojas, se promovió un escándalo mayúsculo entre dos jóvenes de la poblacion, de los cuales uno fué conducido á la Prevencion, donde permaneció hasta que se dió cuenta al Juzgado correspondiente.

La oportuna intervencion de los Agentes de la Autoridad pudo evitar que el lance tuviera consecuencias más lamentables.

Merecen conocerse las opiniones del Doctor Rebagliata sobre la vitalidad de las razas humanas, segun se deduce de las observaciones que, acerca de la longevidad media del hombre, ha manifestado en Brodforrd. Estas se pueden reducir á las cuatro conclusiones siguientes:

1.ª La duracion de la vida humana aumenta de un modo incontestable, siendo debido este efecto á las mayores comodidades y á la mejoría en las condiciones higiénicas.

2.ª Si se deducen las muertes ocasionadas por las fiebres, el término medio de la vida del hombre puede fijarse hoy en treinta años.

3.ª Al paso que vá disminuyendo la mortalidad de los niños y jóvenes, ha aumentado notablemente la de los adultos varones de más de treinta y cinco años y la de los hombres mayores tambien de cuarenta y cinco años.

4.ª Las principales causas de esta mortalidad en los adultos son debidas, indudablemente, á la ansiedad y agitación en que la sociedad moderna vive, cuyas circunstancias afectan sensiblemente al sistema nervioso.

Han dejado de pertenecer á la Redaccion de este periódico, segun leemos en *La Escuela*, los Sres. D. Jerónimo Gallardo y D. Carlos Peñelas.

Segun se nos asegura, aparecerá muy en breve, quizá con esta misma fecha, un nuevo semanario titulado *El Vigilante*, dirigido por un joven Oficial de Infantería.

Deseamos larga y feliz vida al nuevo colega, que viene á compartir con nosotros las tareas del periodismo.

Los resúmenes de las inscripciones hechas en los registros civiles del término municipal de Madrid, durante el pasado año de 1882, no son nada halagüeños. El censo dá aumento en el número de habitantes de la coronada villa; pero el Registro civil acusa un descenso de poblacion, dependiente del exceso de defunciones sobre el de nacimientos.

Número de fallecidos inscritos en Madrid, 18.123. Nacidos, 14.776. Diferencia en contra de la poblacion, 3.347.

En todos los distritos ha excedido el número de defunciones al de nacimientos. El máximum de defunciones correspondió al distrito de Palacio que llegó al 53,07 por 1.000 al año y el mínimum al del Centro, donde sólo hubo el 26,15.

Segun se nos dice por persona autorizada, se trata de fundar una Asociación en esta Capital, sucursal de otra de Madrid, cuyo objeto será la enseñanza de la *Doctrina cristiana* á los presos de las cárceles.

Aplaudimos con entusiasmo tan laudables fines, abrigando la creencia de que éste es el único medio de hacer que esos infelices adquieran la conciencia de la dignidad humana.

INCONVENIENTES DEL CORSÉ.—El semanario *La Higiene* dedica uno de los artículos publicados en su último número á combatir el uso de esa conocida prensa de la humanidad femenina llamada *corsé*.

Explica la construccion de la mencionada prenda, y ataca tambien y concienzudamente su uso, dando, entre otras mil fundadas razones, las siguientes:

«El pulmon de una mujer debe ser conoideo, esto es, ancho por abajo y estrecho superiormente. El corsé invierte estos términos; es decir, suprime el primero, sin poder ampliar el segundo.

«El hígado de una mujer debe ser ancho y aplanado de arriba abajo. El corsé lo comprime y disloca al extremo de encontrarse en muchos cadáveres de mujeres *elegantes* estrangulado en su parte media.»

¡Cuántas razones incontestables podrian añadirse á las anteriores!

CONSEJO Á LOS QUE LEEN EN LA CAMA.—El *Journal d'Higiene* da el consejo siguiente:

«No leais jamás en la cama en una posicion horizontal,

*Nota: Con motivo de la insercion de ciertos artículos para conformes con las doctrinas de la Iglesia, dejo desde este día de colaborar*

porque esto provoca una tension del nervio óptico, muy fatigante para la vista. Si estais muy acostumbrados, atenuad por lo ménos el inconveniente con este tratamiento:

»Bañarse todas las noches los ojos en agua ligeramente salada; por supuesto que muy poco, con el fin de evitar una sensacion fuerte. Nada es más fortificante para la vista, y hemos conocido á varias personas que se han encontrado perfectamente con este sencillo y fácil tónico. No forceis jamás la vista en el trabajo de la lectura á la sombra de una luz escasa ó muy lejana: esta operacion es peligrosa para los ojos, así como la lectura á la luz de un sol ardiente.»

## SEMANA TOLEDANA.

Cual si hubiera sido ténue columna de humo, se desvaneció el Carnaval en el purísimo azul del cielo de los recuerdos.

El año 1883, como todos sus antecesores, ha trocado el traje de *Pierrot* por el sayal de penitente.

Ya sólo resta del Carnaval el eco de una carcajada extridente que se confundirá con los suspiros de la Cuaresma. El domingo de Piñata es la última convulsion de un Carnaval que muere.

Hoy hace ocho dias, los socios del CARNAVAL-CLUB salieron por las calles en vistosa cabalgata representando la llegada del alegre y viejo arlequin que llamamos Carnaval. A las seis de la mañana pocas personas transitan: de aquí que la cabalgata haya pasado sin ser vista por la mayor parte de la poblacion.

Por la tarde un sol espléndido convidaba á pasear en la Vega y hacia concebir esperanzas de ver muchas máscaras. Sin embargo, pocas fueron las que en el paseo vimos. Sólo una consiguió llamar nuestra atencion, y no nos explicamos por qué la Autoridad no se fijó en ella.

—¿Qué lleva esa máscara debajo del delantal?—preguntó un niño á su mamá.

—Una almohada, hijo mio.

Al anoecer ví al mismo niño en casa de una señora que se halla en cinta. Apenas la vió el pequeñuelo dijo:

—Mamá, también tiene una almohada esta señora. ¿La lleva también desde el año pasado?

La jóven madre sufrió el consiguiente sofocón. Y todo por una máscara.

Por la noche los bailes de Rojas, Moreto y Dos Hermanos estuvieron muy animados y concurridos.

El lunes hubiera parecido monótono si no es por el baile que se dió en Rojas. No hemos comprendido por qué se llama de sociedad un baile que en nada se diferencia de los públicos, puesto que hay una empresa explotadora y un público que paga su billete para asistir.

En dicho baile la empresa regaló á las señoras sencillos ramos de flores, y reinó el mayor orden por lo mismo que no fué grande la concurrencia.

Olvidaba decir que el billete consistía en preciosos cromos que eran agujereados en su centro por los revisores.

Todo el mundo ansiaba por momentos que llegase el de comenzar el anunciado cotillon. Se habian escogido varios modestos juegos de doce pares, suficientes para que, bien repartidos, todos hubiesen bailado, pero no fué así.

De las preciosas figuras del cotillon sólo hicimos el paso de las cintas. Las otras se redujeron á bailar un wals ó una polka de breve duracion, sin aquellas vistosas combinaciones y caprichosas figuras del verdadero cotillon.

A las cinco y media de la mañana terminó este baile que habia comenzado á las once, y en el que no faltaron bromas y chistes algo picantes, y

«Yo no sé de qué naufrago la historia.»

Y llegó el martes en que el número de máscaras fué mayor en el paseo. Llamó particularmente la atencion un niño *Uoron* de metro y medio de estatura, con su faja, pajiza mantilla y una magnífica careta que representaba el rostro abotagado y risueño de un mamoncillo.

Cuando la gente se retiraba de la Vega apareció un globo que se creyó se dirigiría á las ignoradas regiones del África. Nada de eso. El Mongolfiert partió de la Plaza de Toros y fué á caer en la Quinta de San Bernardo, donde se quemó.

¡Hubo *inocentes* que seguian el globo á la carrera para cogerlo cuando descendiera!

Los bailes de aquella noche concurridísimos en extremo. Nuestra enhorabuena á las empresas, así como á la que ha tenido los tres bailes en la Plaza de Toros, tan concurridos como aquéllos.

El miércoles no hubo ya máscaras. El Carnaval-Club enterró la sardina. Hé aquí una cosa que nunca he podido comprender. ¿Por qué se entierra la sardina el mismo dia en que su soberanía empieza?

La cabalgata lució más por la noche con la luz de los hachones. Con decir que *toda la poblacion* salió á la calle á verla, escusamos hacer su elogio y la descripcion.

Ya llegaron los monótonos dias de la Cuaresma. Las lígubres preces religiosas sustituyen á los alegres acordes de la estudiantina que ha recorrido estos dias la poblacion y los bolsillos de la gente pacífica.

La juventud es incansable. No bastándoles tres dias, aprovecharon el cuarto marchando á Polán, donde recogieron buena cosecha de *metales* y plácemes. El deseo, ese tirano del hombre (aunque eso sí, vestido de máscara), los ha llevado en un wagon de tercera á Mora, donde pasarán el dia de hoy.

En una poblacion tan culta como esta, y siendo además excesivamente religiosa, no se comprenden ciertos actos.

El lunes, á la una y media de la tarde, los que pasábamos por la calle de Jardines, San Vicente y Alfileritos, tuvimos ocasion de observar un hecho para el que no encontramos calificativo bastante duro. Cuatro acogidos del Asilo llevaban en hombros unas parihuelas cubiertas con un paño negro, debajo del que se dibujaba á intervalos la forma rígida de un cadáver. Cada oscilacion de las parihuelas era pretexto para un chiste (?) grosero, y cada máscara que pasaba objeto de una huria, en que figuraba el muerto.

Con gusto veríamos que el Sr. Gobernador y el Jefe del Establecimiento en cuestion imponian el debido correctivo, y dispusiesen que de aquí en adelante se verificasen los entierros de los asilados con algun acompañamiento, á fin de hacer estos actos más respetados.

Para concluir. En un hueco existente en el interior de las murallas de esta ciudad que son de época remotísima, se encontraron dias pasados tres huevos  *frescos*, ocultos allí sin duda por uno de los que los levantaron.

Estamos seguros de que este descubrimiento ha de fijar la atencion de todos los arqueólogos, y deploramos que la persona que encontró los huevos se los haya comido en tortilla.

TOLAITOLA.

## BOLETIN RELIGIOSO.

Día 12, Stos. Modesto y Juliano.—13, Sta. Catalina de Rizzi y San Benigno.—14, San Valentin y San Vidal.—15, Stos. Faustino y Jovita.—16, San Elías y San Gregorio.—17, San Julian de Capadocia.—18, San Simeon y San Máximo.

TOLEDO, 1883.

IMPRESA Y LIBRERIA DE FANDO Y HIJO,  
Alcázar, 20 y Comercio, 31.

# ANUNCIOS.

## IBAÑEZ Y ANGUITA

PROFESOR DENTISTA  
operador y mecánico

ha recibido un gran surtido de materiales de las mejores fábricas de los Estados-Unidos para la confeccion de dentaduras artificiales, entre ellos la pasta denominada *Hueso artificial* para empastar las caries de diente ó muela lesionada, por cuyo medio se evita la extraccion.—Consulta, de nueve á cuatro.

PUERTA LLANA, 12.—TOLEDO.

## TRAJES DE MÁSCARAS.

### PELUQUERÍA MADRILEÑA DE VALERO,

5, Cuesta del Alcázar, 5.

El dueño de este Establecimiento pone á disposicion del público un bonito y variado surtido en dominós y capuchones de señora y caballero, de seda, raso y percalina, desde 1 peseta 50 céntimos á 5 pesetas uno.

## AL PÚBLICO.

Se venden á precios reducidísimos y separadamente:

879 cajas de papel para cartas, rayado.

684 id. id., blanco.

278 id. id., luto, rayado y blanco.

3.582 cajas de sobres de diferentes clases, tamaños y precios.

¡Precios ejemplares! ¡Quemazon de papel y sobres para cartas!

ARMAS, 7, (ZOCODOVER),

PAPELERÍA DE AURELIO GUTIERREZ.

## LA FUNERARIA IMPERIAL.

### AGENCIA DE SERVICIOS FÚNEBRES

Tornerías, 2, y Colegio de Doncellas, 9.

Esta nueva Agencia se encarga de todo lo necesario al ocurrir una defuncion por precios sumamente económicos, y está dispuesta á servir á cualquier hora, sea del dia ó de la noche.

# ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS.

Oficinas provisionales, plazuela de Marron, núm. 12, y callejon del Abogado, núm. 4.

## BASES.

1.ª La enseñanza de esta Escuela comprenderá cuatro secciones: 1.ª Instruccion primaria; 2.ª Principios generales de todas las artes, en la que se enseñarán los principios de dibujo, de geometría, de mecánica, de química, etc., necesarios á los principios artistas, considerando estos reducidos á práctica y con aplicaciones industriales; 3.ª Principios técnicos de cada arte, y 4.ª Descripción de las artes.

2.ª Se admitirá á la enseñanza de esta Escuela á cuantas personas lo deseen y ejerzan ó aspiren á ejercer algun arte

ú oficio, advirtiéndole que ni al ser inscritos en la matrícula ni por la enseñanza satisfarán cantidad alguna.

3.ª Para sufragar los gastos que esta enseñanza origine se hará una invitacion al ilustrado vecindario de esta Imperial Ciudad, solicitando la proteccion de todas aquellas personas que, por su posicion, su amor á la ilustracion popular á las artes y á la industria, tengan á bien contribuir al fomento de esta Escuela por medio de donativos espontáneos que se invertirán en dar á la enseñanza la mayor extension posible.

4.ª A todo donante se le considerará como protector de

la Escuela y ésta cuidará de darle el correspondiente título que lo acredite y de inscribir su nombre en un cuadro laureado que se colocará en la Escuela en sitio preferente.

5.ª El título de *Protector*, á que la base anterior se refiere, no impone ningun deber; en cambio dá á su poseedor el derecho de intervenir en la gestion administrativa de la Escuela.

6.ª Si los señores *Protectores* juzgasen oportuna la formacion de una *Asociacion protectora*, ésta sería la encargada de reglamentar definitivamente la Escuela, en el modo y forma que lo creyese más conveniente.

Queda abierta desde el dia 10 de este mes la matrícula para la enseñanza técnica gratuita de Artes y Oficios.

Se suplica á las personas que se interesen por su instalacion acudan con donativos para atender á los gastos de la enseñanza, que será sufragada por medio de la proteccion del ilustrado vecindario de esta capital.